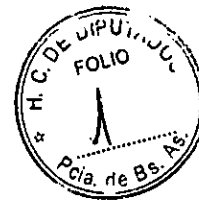




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

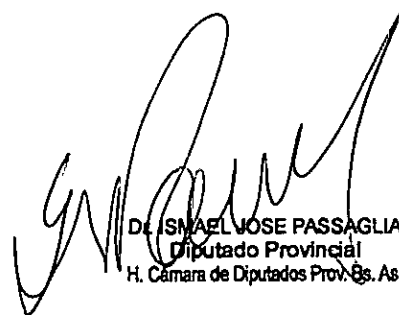


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar su profunda preocupación ante la situación que atraviesan los centros para recuperación de adictos administrados por Organizaciones no Gubernamentales de la Provincia, a raíz de la falta de financiación que vienen sufriendo debido a que la Subsecretaría de Atención a las Adicciones dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia hace seis meses que no paga los subsidios que dichas ONG's tienen asignados para cumplir con sus compromisos, fundamentalmente laborales.



DR. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

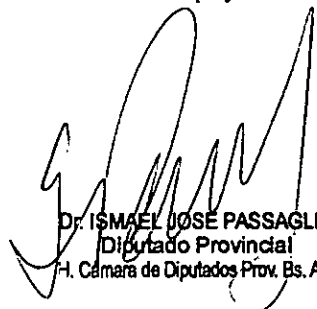
Los centros para atención de enfermos por adicciones están a punto de colapsar en nuestra provincia debido a la demora de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, que depende del Ministerio de Salud, que hace seis meses que no paga los subsidios a las organizaciones no gubernamentales encargadas del tratamiento de las adicciones de los jóvenes de nuestro territorio.

A raíz de una denuncia periodística publicada el día domingo 8 de marzo en el periódico de circulación nacional de la editorial PERFIL, nos ha puesto en autos y hemos podido corroborar con distintos centros asistenciales la veracidad de este gran problema.

Las entidades están en un estado de cesación de pagos que podrían llevarlos a tener serios inconvenientes con sus acreedores con reales pedidos de quiebra, mientras otros centros piensan seriamente en cerrar sus puertas y dejar de atender a sus enfermos y muchas ya se niegan a recibir los chicos que la provincia envía.

Las 25 entidades que reciben las becas de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, evidencian demoras de hasta seis meses en el pago de los montos asignados por subsidios, demora que repercute directa y fundamentalmente en el pago de los salarios de personal y el cumplimiento de las obligaciones con sus proveedores, teniendo en cuenta que dichas entidades brindan a sus enfermos adictos cuatro comidas, atención médica, psiquiátrica, y provisión de los medicamentos necesarios.

Por estos motivos expresados y en virtud de la importancia que esta problemática reviste, es que solicito a los señores legisladores sirvan dar su apoyo a la iniciativa presente.


Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.